



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y
DEPORTES DE VALLEDUPAR
FORMATO ACTA DE REUNION

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN
DE CONTROL INTERNO

Código: FT-.CI-01

Fecha: 20/12/2020

Versión: 4.0

Pág. 1- 2

ACTA No. 003	FECHA: 22/12/2022	HORA INICIO: 9:30 AM	LUGAR: Sala de Juntas Instituto
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: 1. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO, AUDITORIAS INTERNAS.			

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Oración a Dios
2. Ratificación del orden del día
3. Rendición Informe Auditorías practicadas vigencia 2022.
4. Varios
5. Cierre


Se verificó la asistencia de los miembros del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, estando presentes: NIWER DAZA GAMEZ, Director de Inder; JUAN MANUEL ARZUAGA ALMENARES jefe Área Administrativa y Financiera, MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL jefe en el Área de Deportes, JUAN CARLOS ZULETA Jefe Área Jurídica, SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO, Jefe Oficina de Planeación, ROBERTO TOMAS BALETA SALAS, Jefe Control Interno, Se comprobó que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

Toma la palabra el Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. ROBERTO TOMAS BALETA SALAS, quien da la bienvenida a los participantes y extiende un afectuoso saludo, manifestando la importancia y relevancia que tiene para el desempeño institucional de la Entidad, el funcionamiento de este comité en el que se integran todos los órganos colegiados de la Entidad.

De igual forma resalta las mejoras que ha tenido el área Administrativa y Financiera, referente a la auditoria de la vigencia pasada, en donde los hallazgos fueron subsanados.

El Director, hace referencia a el resultado de las Auditorias llevadas a cabo por la oficina de Control Interno, se hizo énfasis en Deportes y Talento Humano, revisando los informes de auditoría de calidad de los mismos y mostró interés en ayudar a subsanar las observaciones presentadas por la profesional Líder de Talento Humano y propuso trabajar en equipo para las respectivas acciones correctivas.

Fueron tomadas en cuenta las observaciones de la profesional líder de TALENTO HUMANO, MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA, donde manifestó inconformidad por los resultados del informe debido a que a pesar de haberlo manifestado, lo siguiente *“no se precisa que la deficiente ejecución de los planes de talento humano corresponde a la no celebración del proceso de contratación que permitiera implementar y ejecutar las actividades y eventos programados, ya que para ello no solo se requiere de la asignación de un rubro presupuestal, sino de la celebración y ejecución de un proceso de contratación que permitiera dar cumplimiento a los mismos, por lo que le parece injusto*

	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE REUNION</p> <p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO</p>	Código: FT-.CI-01
		Fecha: 20/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2- 2

que como líder del proceso asuma la responsabilidad cuando no se le han brindado ni la información ni las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades; a su vez pidió un plazo razonable para iniciar y adelantar sus respectivas medidas correctivas al interior del proceso de Talento Humano y el sub proceso de seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma se evidencia las actas del Comité de MIPG y de las comunicaciones internas, en donde se referencia la validación del plan de capacitaciones y la asignación del rubro presupuestal asignado por Dirección para el plan de Bienestar y de aprobación de la contratación de exámenes ocupacionales para el personal de planta.

El profesional RICARDO ARZUAGA SALAZAR, manifiesta haber tenido días antes a la auditoria de calidad, problemas personales y pidió excusas por no encontrarse en la disposición adecuada al momento de la ejecución de la misma. Sin embargo, se encuentra en condiciones para trabajar en las mejoras correspondientes a su proceso.

Una vez concluido los resultados de las auditorias, los profesionales relacionados, solicitan el aplazamiento de la auditoria externa de Icontec que se tenía programada para el 27 y 28 de diciembre de la vigencia con el fin de iniciar los planes de mejora.

Se establecieron fechas para iniciar el trabajo de implementación de acciones correctivas y seguimiento de las mismas:

- Deportes 22/12/2021
- Talento Humano 03/01/2022


El Comité Institucional de coordinación de control interno decide que todos los procesos deben elaborar el plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos encontrados, con el acompañamiento de la oficina de Planeación y la contratista asignada para asesorar el proceso de certificación de calidad, antes de finalizar la vigencia 2021, e iniciar las acciones necesarias con la mayor brevedad.

La auditoría externa para la certificación será solicitada en el mes de enero, ya que según los resultados del proceso de la pre auditoria por parte de ICONTEC, la oficina de planeación realizó los ajustes necesarios y apoyó a los demás procesos del sistema Integrado de gestión. La oficina de planeación en cabeza de la Dra. Silvia Orozco y la contratista SULEYMA GOYENECHÉ LEÓN, se colocan a disposición para apoyar a los jefes de procesos.

Acto Seguido, el jefe Control Interno agradece la asistencia y luego de debatir con los presentes, posteriormente se da por terminada la reunión.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
---------------------	---------------------	-------

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: FT-.CI-01
		Fecha: 20/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3- 2

NIVWER DAZA GAMEZ	DIRECTOR GENERAL	
JUAN MANUAL ARZUAGA	JEFE ÁREA FINANCIERA	
MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL	JEFE ÁREA DE DEPORTES	
SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO	JEFE OFICINA PLANEACIÓN	
ROBERTO TOMAS BALETA SALAS	JEFE CONTROL INTERNO	